Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0034

Viernes, 17 de febrero de 2023

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9386. Proyecto de infraestructuras eléctricas de alta tensión y baja tensión, para una estación de recarga de vehículos eléctricos en el Área de Servicio Portugal II.

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al "Proyecto de infraestructuras eléctricas de alta tensión y baja tensión, para una estación de recarga de vehículos eléctricos en el Area de Servicio Portugal II". Términos municipales: Almaraz y Romangordo (Cáceres). Expte/s.: AT-9386.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de infraestructuras eléctricas de Alta Tensión y Baja Tensión, para una estación de recarga de vehículos eléctricos en el Area de Servicio Portugal II".

2. Peticionario: Grupo Easycharger, S.L, con domicilio en C/. Obispo Nicolás Castellanos, 1, Ent. C Izqda., 34001 Palencia.

3. Expediente/s: AT-9386.

4. Finalidad del proyecto: Instalación de una nueva estación de recarga de vehículos eléctricos..

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea de media tensión.

CVE: BOP-2023-943
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Inicio: Nuevo apoyo A1 a instalar bajo la LAMT propiedad de i-DE (Iberdrola) denominada “Almaraz Pueblo” de la ST "Almaraz" entre los apoyos 2164 y 2165.
- Final: Celda de Remonte en nuevo CT.
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Tipo de línea: Aérea y subterránea en doble y simple circuito.
- Tipo de conductor aéreo: 100AL1/17-ST1A.
- Tipo de conductor subterráneo: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².
- Longitud total de la línea: 0,316 km.
- Tramo 1: LAMT D/C (desde apoyo A1 a Apoyo A3): 0,286 km.
- Tramo 2: LSMT D/C (desde apoyo A3 a celdas de línea del CS): 0,020 km.
- Tramo 3: LSMT S/C (desde celdas de línea del CS a celda de Remonte en CT): 0010 km.
- Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas, en el Polígono 7 – Parcela 9002, Polígono 7 – Parcela 9003 (Ctra. N-V) y Polígono 6 – Parcelas 155 y 157, en los términos municipales de Romangordo y Almaraz, en la provincia de Cáceres.

Nuevo Centro de Seccionamiento Telemandado proyectado (C.S.T.)

- Tipo de C.S.T: Envolvente prefabricada de hormigón.
- Celdas de AT: 3 celdas de línea + 1 celda de servicios auxiliares.
- Emplazamiento: En terreno privado, en el Polígono 6 – Parcela 157.

Nuevo centro de transformación.

- Tipo de CT: Centro de superficie en edificio prefabricado de hormigón.
- Potencia transformador: 1250 kVA.
- Relación de transformación: 20.000/400 V.
- Celdas de M.T: Una Celda de remonte de línea, una celda de protección con interruptor automático y una celda de medida.
- Cuadro de cargadores CVE.
- Emplazamiento: En terreno privado, en el Polígono 6 – Parcela 157.

4 Líneas subterráneas de baja tensión de alimentación a puntos de recarga.

- Tensión de servicio : 400 V, frecuencia 50 Hz .
- Tipo de conductor: XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x185/95 Al.
- Tipo de línea: Subterránea en doble circuito.
- Longitud total conductor: 0,152 km.

CVE: BOP-2023-943
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Instalación de las cuatro estaciones de recarga con capacidad de carga de hasta 300 kW en cualquier salida de CC.
- Sistema de puesta a tierra.
- Instalaciones auxiliares tales como alumbrado.
- Emplazamiento: En terreno privado, en el Polígono 6 – Parcela 157. Área de Servicio Portugal II.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio: En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, N.º 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de Cáceres, previa solicitud de cita en el tfno. 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

En la página web,

www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 13 de febrero de 2023
Juan Carlos Bueno Recio
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

CVE: BOP-2023-943
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0034

Viernes, 17 de febrero de 2023

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9386

FINCA						AFECCIÓN					
						PROPIETARIO	APOYOS / CS / CT		LAMT / LSMT / LSBT		OCUPACION TEMPORAL
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	m2	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2
1	6	155	Viñas Perdidas	Almaraz	Agrario	*JOSE GARCIA CALZADA (100% Usufructo)* *SAMUEL MARTIN SANCHEZ (33,34% Nuda Propiedad)* *ALEJANDRO MARTIN SANCHEZ (33,33% Nuda Propiedad)* *DAVID MARTIN FERNÁNDEZ (33,33% Nuda Propiedad)*	---	---	35,50	213,00	213,00
2	6	157	Viñas Perdidas	Almaraz	Agrario	*Mª ARACELI TRINIDAD SANCHEZ HERNANDEZ (25 % propiedad)* *ALEJANDRO MARTIN MARCOS (25 % propiedad)* *GREGORIO MARTIN MARCOS (25 % propiedad)* *ROSA Mª FERNANDEZ MORENO (25 % propiedad)*	2 AP. (Nº2 y Nº3) CS CT ESTACIÓN RECARGA	18,50 24,00 41,00 164,00	183,50 (LAMT) 9,00 (LSMT) 69,00 (LSBT)	1.101,00 27,00 138,00	1.480,00

CVE: BOP-2023-943
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es